



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054582/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución N° 183/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 02 de Mayo de 2011 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Historia Social y Económica Argentina" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 183/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Silvia Olinda Romano (Fs. 136-183);

que a fs. 204 se constituye el Jurado, con la ausencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 204-205) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 206-207);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 208-209). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Silvia Olinda Romano, en el cargo concursado Acta IV (fs. 210);

que a fs. 210 vta. se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución N° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. APROBAR el Dictamen del Jurado designado por Resolución N° 183/11 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "**Historia Social y Económica Argentina**" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054582/2010

///

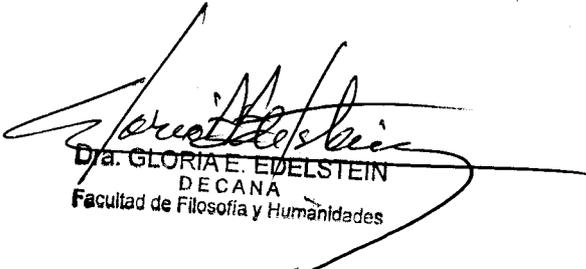
ARTICULO 2º. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Dra. Silvia Olinda ROMANO**, Legajo N° 29047, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra "**Historia Social y Económica Argentina**" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente de 7 (siete) años.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° 633
CY.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades